

JUNTA ELECTORAL



RESOLUCIÓN J.E. № 22 DEL 01/04/2022

VISTO la copia del informe emitido por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, presentado en sede administrativa de la Junta Electoral el 31 de marzo presente año por la coordinadora electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT); y...

CONSIDERANDO:

Que, con arreglo al art 20 del Régimen Electoral, los padrones deben ser elaborados sobre la base de la nómina utilizada en la elección inmediata anterior y luego depurados.

Que, analizado el documento referido, corresponde efectuar la depuración del padrón de Egresados en base al listado elaborado por Colegio de Graduados de Ciencias Económicas en cuyos registros figuran como fallecidos.

Por ello,

Por ello, la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán,

RESUELVE:

Art. 1º) EXCLUIR del padrón provisorio de Egresados a los siguientes empadronados por su condición de fallecidos: JOSE RODOLFO COSTANZO DNI 12.663.133, MIGUEL LORENZO GARCÍA MARENGO DNI 7.033.259, EDUARDO GONZÁLEZ MAC DONALD DNI 11.475.999, JORGE ALBERTO HAURANE DNI 13.051.507, JOSÉ MARÍA NOUGUES DNI 7.052.511, RAÚL PAULINO RÍOS DNI 7.086.197, CARLOS EDUARDO SIMENSEN DE BIELKE DNI 8.518.521, ALDO MARIO SOTA DNI 6.897.142, LUIS ALBERTO VILLA DNI 11.708.81.

Art. 2º) **REMITIR** copia de la presente a la Coordinadora Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT para su cumplimiento.

Art. 3º) ARCHÍVESE.

Cr. José Eduardo Triviño Vocal Junta Electoral - UN T

> og. Angeles Igarzapay Wical

Prof. RUBEN DAR O TABOAD/ Presidente Junta Electorai - U.N.T.

Br. LUIS OSCAR MONTH DECRETARIO JUNTA ELECTORAL U.M.T

U.M T